



ACTA

En la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las 8:30 horas del 13 de diciembre del 2017, se lleva a cabo la reunión de la Comisión de Ecología y Medio Ambiente, en la Sala Revolución del Poder Legislativo, efectuándose bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I.- Pase de lista de asistencia y declaración del quórum, en su caso.
- II.- Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- III.- Aprobación, en su caso, del acta de la reunión anterior
- IV.- Clausura de Mesa Técnica de la Reforma Integral a la Ley de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente del Estado de Chihuahua, y entrega de reconocimientos a los participantes.
- VI.-Asuntos Generales

ASUNTOS TRATADOS

I.- Con el objeto de dar cumplimiento al orden del día, el Diputado Secretario de la Comisión, procede a pasar lista de asistencia con el objeto de verificar la existencia del quórum, contándose con la asistencia de las siguientes personas:

Diputado Hever Quezada Flores
Diputado Miguel Vallejo Lozano
Diputada Patricia Jurado Alonso
Diputada Martha Rea Y Pérez
Diputado Jesús Villareal Macías



Una vez verificado el quórum legal se da inicio a la reunión del día 13 de diciembre del año 2017, instalados en la Sala Revolución del Poder Legislativo, por lo que todos los acuerdos que en ella se tomen tendrán plena validez legal.

De igual forma se cuenta con la presencia de asesores de la Secretaría de Asuntos Legislativos, así como de los diferentes Grupos Parlamentarios de los Partidos y Representaciones de Partidos.

II.- En relación al segundo punto, se somete a consideración de los presentes el Orden del Día para su aprobación, levantando la mano en la forma acostumbrada, siendo aprobada por unanimidad.

III.- Por lo que toca al tercer punto del orden del día, el Diputado Presidente somete a la consideración de los diputados aquí presentes, el acta de la reunión anterior para su aprobación, misma que previamente fue hecho de su conocimiento; para lo cual, le solicitó al Secretario, pregunte a los Legisladores, si existía alguna objeción en cuanto al contenido del Acta, para posteriormente someter a su aprobación el contenido.

Por lo que el Diputado Secretario, pregunto a los Legisladores, si existe alguna objeción en cuanto al contenido del Acta de la reunión anterior, misma que fue distribuida, con toda oportunidad, no existiendo objeción alguna, por parte de los Diputados presentes, se somete a votación el contenido del Acta, misma que es aprobada.

V.- Lo que corresponde al punto cuatro, los Diputados integrantes de esta Comisión, procedieron a la entrega de los reconocimientos a las personas e Instituciones que participaron en los trabajos que se llevaron a cabo en la mesa técnica para la Reforma Integral a la Ley de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente del Estado de Chihuahua, y que concluye con la exposición de la iniciativa con carácter de decreto que será presentada al Pleno, conjuntamente por los Diputados Jesús Villareal Macías, Patricia Gloria Jurado Alonso, Martha Rea y Pérez, Miguel Alberto Vallejo Lozano y Hever Quezada Flores, en su carácter de Diputados a la Sexagésima Quinta Legislatura e integrantes de la Comisión de Ecología y Medio Ambiente, con la que se pretende reformar diversos artículos de la Constitución Política del Estado de Chihuahua, del Código Penal del Estado de Chihuahua, y expedir la nueva Ley de Equilibrio y Protección al Ambiente del Estado de Chihuahua.

V.- En el último punto del Orden del Día, el Diputado Secretario pregunta a los presentes si existe algún asunto general a tratar.

No habiendo asuntos generales que tratar, siendo las 10:45 horas, se da por concluida la reunión.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Comisión de Ecología y Medio Ambiente
LXV/CEMA/14



DIP. HEVER QUEZADA FLORES
PRESIDENTE



DIP. MIGUEL VALLEJO LOZANO
SECRETARIO